



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Bogotá D.C., 26 de junio de 2019

Teniendo en cuenta los hechos sucedidos en la tarde de hoy 26 de junio de 2019, en los cuales un grupo de personas encapuchadas, bloquearon el acceso a la Universidad de la sede principal por la carrera 5a, obstaculizando el ingreso de estudiantes, profesores, administrativos, así como amenazas proferidas a estudiantes y profesores, el estamento directivo manifiesta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, lo siguiente:

1. Que rechazamos enfáticamente los actos que por la fuerza atenten contra el ejercicio libre de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia relacionados con la educación y el trabajo de la comunidad universitaria, en un ambiente institucional acorde con nuestros valores y principios.
2. Que rechazamos las vías de hecho las cuales vulneran el derecho a la educación, obligando a los docentes y estudiantes a evacuar bajo presiones de amenaza.
3. Que igualmente rechazamos los daños a la infraestructura física del parqueadero de la carrera 5ta y por ende a los elementos que se encuentran al interior de la Universidad, entre ellos vehículos.
4. Que la dirección de la Universidad ha estado y estará siempre atenta al diálogo y a la búsqueda de soluciones a los conflictos en el marco de la normatividad vigente, en los espacios y mecanismos establecidos y acordados para tal fin.
5. Que exhortamos a la comunidad universitaria a no adoptar estas manifestaciones agresivas e intimidantes que vulneran derechos fundamentales e invitamos a usar los mecanismos de solución de conflictos en el marco del diálogo propositivo y la normatividad vigente de la Universidad.

Por lo anteriormente expuesto, las directivas de la Universidad hacen un llamado a quienes promovieron tal situación, para que utilicen los canales institucionales establecidos, que nos exige, como educadores y líderes en la formación integral de los estudiantes, a dar ejemplo de respeto a los derechos fundamentales de los diferentes estamentos de la Universidad.

**DIRECTIVAS UNICOLMAYOR**